

## **TROFEO FALP DE PROMOCIÓN DE RALLYE DE TIERRA 2026.**

### **ART. 1.- ORGANIZACIÓN**

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, en adelante FALP, establece y organiza para este año 2026, un trofeo promocional denominado «TROFEO FALP DE PROMOCIÓN DE RALLYE DE TIERRA 2026».

Para todo lo referido a este Campeonato, los interesados deben dirigirse a la FALP.

### **ART. 2.- ORDEN DE PRELACIÓN**

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento Particular de la competición.
- Las Prescripciones Comunes de la FALP 2026
- Las Prescripciones Comunes de la FCA 2026
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Europa y Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2026.
- El Reglamento del Campeonato de rango superior al que pertenezca la competición.
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

### **ART. 3.- ASPIRANTES**

- Todos los participantes nacidos después del 1 de enero de 1996.

Todos los pilotos deberán INSCRIBIRSE en la FALP y pertenecerán al ámbito territorial de la Federación de Automovilismo de Las Palmas.

### **ART. 4.- VEHÍCULOS ADMITIDOS**

Serán admitidos a tomar parte los vehículos según el Art. 4 del Reglamento Regional en Tierra.

### **ART. 5.- RESULTADOS A RETENER**

Para la clasificación final del campeonato se tomarán los resultados de todas las competiciones celebradas menos una.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

### **ART. 6.- COMPETICIONES PUNTUABLES.**

Rallye LA OLIVA - FUERTEVENTURA  
Rallye ANTIGUA – FUERTEVENTURA  
Rallye ISLA DE LOS VOLCANES – LANZAROTE  
Rallye SANTA LUCÍA DE TIRAJANA GRAN CANARIA  
Rallye PUERTO DEL ROSARIO-FUERTEVENTURA

### **ART. 7.- FORMA DE PUNTUAR**

Será igual a la del Campeonato de Rallyes de Tierra de Las Palmas. En cada competición se establecerá una clasificación de los pilotos inscritos en el “TROFEO FALP DE PROMOCIÓN DE RALLYES DE TIERRA 2026”, y según la misma.

### **ART. 8.- PUBLICIDAD OBLIGATORIA**

Para puntuar en el trofeo, todos los vehículos estarán obligados a llevar:

4. Parasol TROFEO FALP PROMOCIÓN, situado en lugar visible del parabrisas.

5. Dos escudos de la FALP (su colocación se realizará, bien en las aletas delanteras, o en las puertas, o lo más próximo posible a ellas).
6. Dos adhesivos de los sponsors colaboradores de la FALP uno a cada lado del vehículo, preferentemente cerca de los números de competición.

El no llevar la publicidad obligatoria, **significará la pérdida del premio en** el Campeonato.

Con la inscripción se entregará la publicidad obligatoria del Campeonato, la reposición de la misma es responsabilidad del participante.

La FALP se reserva el derecho de incluir en este Campeonato otros sponsors, comunicando los mismos mediante anexos.

#### **ART. 9.- RECLAMACIONES**

La FALP resolverá cuantas cuestiones se plantearan con relación al Campeonato.

#### **ART. 10.- PREMIOS Y TROFEOS**

En cada competición, se entregarán Trofeos a los vencedores absolutos (piloto y copiloto)

Al final del campeonato se repartirán. Al primer equipo de la Clasificación General del Campeonato.